

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE ARAMAIO

#### Convocatoria de subvenciones para la promoción del euskera para 2023

Mediante el Decreto de Alcaldía 98/2023, de 22 de marzo de 2023, se han aprobado las bases reguladoras de las subvenciones para la promoción del euskera para el año 2023, según el texto del anexo.

Aramaio, 20 de abril de 2023

*La Alcaldesa*

*LIERNI ALTUNA UGARTE*

#### Anexo

#### BASES GENERALES

**Primera.** Objeto de la convocatoria.

El Ayuntamiento de Aramaio concederá las siguientes subvenciones, distribuidas en dos capítulos, para fomentar el euskera:

— Por la realización de cursos de euskera y/o participación en cursos organizados por la UEU Udako Euskal Unibertsitatea.

— Por la creación de paisaje lingüístico tanto externo como interior en euskera, como, por ejemplo, por la colocación de rotulación exterior o interior únicamente en euskera en cualquier establecimiento de la localidad, por la creación de la página web de una entidad o grupo local únicamente en euskera, etc.

**Segunda.** La cantidad destinada a las subvenciones objeto de esta convocatoria es de 1.800 euros y se financiará con cargo a la partida presupuestaria 03.335.481.008.

Dicha cantidad podrá verse incrementada en función de lo que prevean las bases de ejecución del presupuesto municipal.

**Tercera.** Naturaleza de las subvenciones.

La subvención se concederá de forma directa, de acuerdo con la normativa existente al efecto. Se utilizará un sistema de evaluación individual.

**Cuarta.** Abono de las subvenciones.

Una vez que la Alcaldía acepte y resuelva la propuesta realizada por el personal técnico de euskera, se abonará el cien por cien de la subvención.

**Quinta.** Documentación general.

Las personas interesadas en obtener estas subvenciones deberán presentar la siguiente documentación de carácter general:

- Fotocopia del DNI de la persona solicitante.
- Número de cuenta corriente y nombre y apellidos de la persona titular.
- Declaración jurada de no haber sido sancionada por alguna de las infracciones recogidas en el Título IV de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- Oposición a la consulta-verificación de datos (anexo I).

La presentación de la solicitud para la obtención de estas subvenciones comporta la aceptación expresa y formal de lo establecido en las presentes bases.

No podrán acceder a estas subvenciones las personas que hayan sido sancionadas por las infracciones a que se refiere el Título IV de la Ley 38/ 2003 General de Subvenciones, de 17 de noviembre.

Se advierte a las personas solicitantes que los datos consignados en la documentación presentada serán utilizados, con carácter único y exclusivo, en el procedimiento de concesión de subvenciones regulado en las presentes bases, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Si las solicitudes presentadas no reunieran los requisitos señalados, se requerirá a las personas interesadas para que, en el plazo de diez días, subsanen las deficiencias, y si así no lo hicieran, se archivará la solicitud, que se entenderá denegada.

**Sexta.** Forma de realizar la solicitud.

6.1. Las solicitudes deben presentarse conforme al modelo normalizado que facilitará el Ayuntamiento de Aramaio (anexo II), debidamente cumplimentado, junto con la documentación que en cada caso se determine.

6.2. Las solicitudes deberán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento de Aramaio, en horario de oficina: de 9:00 a 14:00 horas. Además, podrán presentarse mediante solicitud general en la sede electrónica municipal. Todo ello sin perjuicio del cumplimiento de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Séptima.** Competencia interpretativa.

En el caso de que la interpretación de estas bases no fuera clara, resolverá la duda la Comisión de Euskera y Educación del Ayuntamiento de Aramaio.

**Octava.** Órganos competentes.

8.1. La valoración de las solicitudes y la propuesta de ayudas será elaborada por el personal técnico de euskera. Una vez que la Alcaldía acepte la propuesta, se dictaminará la subvención y se abonará el cien por cien.

8.2. La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**BASES ESPECÍFICAS****CAPÍTULO 1º. CURSOS DE EUSKERA****Primera.** Personas beneficiarias.

Personas físicas empadronadas en Aramaio que hayan realizado cursos de euskera (tanto ordinarios como de internado) en un euskaltegi homologado en el curso 2022-23 o que hayan participado en cursos de la UEU.

**Segunda.** Conceptos subvencionables.

- Cursos de aprendizaje de euskera realizados en el curso 2022-23.
- Cursos organizados por la UEU en 2023.

**Tercera.** El plazo para presentar las solicitudes finalizará el 30 de noviembre de 2023.

**Cuarta.** Cuantía de las subvenciones.

El importe del presupuesto municipal destinado a la concesión de la subvención será de 1.000 euros, con cargo a la partida presupuestaria 03.335.481.008.

La distribución de las subvenciones se realizará con cargo al presupuesto, siendo el criterio el siguiente:

- Niveles A1, A2, B1, B2 y C1: subvención del 100 por ciento de la matrícula.
- Nivel C2: subvención del 75 por ciento de la matrícula.
- Cursos de la UEU: subvención del 75 por ciento de la matrícula.

En el supuesto de que las solicitudes recibidas superen la cuantía total presupuestada para esta convocatoria, se procederá al prorrateo entre las personas solicitantes. Se tomarán como base los documentos de matrícula u otros documentos. El personal técnico de euskera, junto con la concejala o el concejal de la comisión, determinará la distribución.

Hecha la valoración de cada solicitud, se elevará la propuesta a la Alcaldía.

**Quinta.** Documentación específica.

Las personas interesadas en obtener estas subvenciones deberán presentar la siguiente documentación específica:

- En el caso de los cursos, copia de la matrícula de los estudios realizados y justificante del pago.
- Certificado de asistencia. Deberán acreditar una asistencia mínima del 80 por ciento de las clases.

**CAPÍTULO 2º. CREACIÓN DE PAISAJE LINGÜÍSTICO TANTO EXTERIOR COMO INTERIOR EN EUSKERA****Primera.** Personas beneficiarias.

Los establecimientos, las entidades y las asociaciones de Aramaio que cumplan la finalidad de crear paisaje lingüístico tanto exterior como interior en euskera.

**Segunda.** Conceptos subvencionables.

- Rotulación y/o paisaje lingüístico únicamente en euskera en 2023.
- Creación de páginas web únicamente en euskera en 2023.
- Otros: otros soportes que prioricen y promuevan el euskera.

**Tercera.** El plazo para presentar solicitudes finalizará el 30 de noviembre de 2023.

**Cuarta.** Cuantía de las subvenciones.

El importe del presupuesto municipal destinado a la concesión de estas subvenciones será de 800 euros, con cargo a la partida presupuestaria 03.335.481.008.

La distribución de las subvenciones se realizará con cargo al presupuesto, siendo el criterio el siguiente:

– Rotulación y paisaje lingüístico: Se subvencionará el 60 por ciento del gasto realizado para la instalación de nuevos rótulos únicamente en euskera, con un máximo de 300 euros. Si en el rótulo aparecen únicamente nombres y apellidos, no se concederá ayuda alguna.

– Página web: Se subvencionará el 60 por ciento del gasto realizado a los establecimientos, entidades y asociaciones que creen páginas web únicamente en euskera, con un máximo de 300 euros.

– Otros: Si, además de las mencionadas, se recibiera algún otro tipo de solicitud, se estudiará su procedencia y la posibilidad de incluirla en la citada partida presupuestaria. El personal técnico de euskera y la concejala o el concejal decidirán cómo proceder.

En cualquier caso, las subvenciones se calcularán en función de las solicitudes presentadas, tomando como base las facturas y/o los recibos. Esta valoración la realizará el personal técnico de euskera junto con la concejala o el concejal de la comisión.

Hecha la valoración de cada solicitud, se elevará la propuesta a la Alcaldía.

**Quinta.** Documentación específica.

Las personas interesadas en obtener estas subvenciones deberán presentar la siguiente documentación específica:

- Una fotografía del paisaje lingüístico o rótulo subvencionado. En el caso de las páginas web, instrucciones para visualizarlas.
- En todos los casos se adjuntarán las facturas y/o los recibos del trabajo realizado.

ARAMAIOKO UDALA  
ARABA

Esp. kodea: 2023EDLK0002

Gaia: 2023ko EUSKARA SUSTATZEKO DIRULAGUNTZAK

**I. ERANSKINA (elebiduna) / ANEXO I (bilingüe)**  
**DATUAK KONTSULTATU- EGIAZTATZEAREN KONTRAKOTASUNA**  
**VERIFICACIÓN DE DATOS- OPOSICIÓN A CONSULTA**

Aramaioko Udalak, eskuragarri dauden datuen bitartekotza-sistemen bidez, behar diren egiaztapenak eta kontsultak egingo ditu administrazioak bere esku dituen datuetan, zuk berariaz kontrarik esan ezean (kasu horretan dagokion dokumentazioa aurkeztu beharko duzu).

El Ayuntamiento de Aramaio, mediante los sistemas de intermediación de datos disponibles, va a realizar las comprobaciones y consultas necesarias de los datos que obren en poder de la Administración, salvo que usted se oponga expresamente (en cuyo caso deberá aportar la documentación).

Egiaztapen horren aurka bazaude, **markatu X** batezSi usted se opone a dicha verificación **marque con una X**

DATUAK EDO DOKUMENTUAK	UKO EGITEN DIOT ME OPONGO	DATOS O DOCUMENTO
Ogasunarekin ordainketak egunean daudela egiaztatzen duen ziurtagiria (AFA)	<input type="checkbox"/>	Certificado de hallarse al corriente depagos con Hacienda (DFA)
Gizarte Segurantzarekiko ordainketak eguneandaudela egiaztatzen duen ziurtagiria	<input type="checkbox"/>	Certificado de estar al corriente de pagos con la Seguridad Social
KONTRAKOTASUNAREN JUSTIFIKAZIOA	JUSTIFICACIÓN A LA OPOSICIÓN	
Kontrakotasunaren kasuan, beharrezkoa da justifikatzea aurka egotearen arrazoiak (3/2018 Lege Organikoaren 18. artikulua eta 2016/679 Erregelamenduaren (EB) 21. artikulua).	En caso de oposición, es necesario que justifique las razones de su oposición (art.18 de la Ley orgánica 3/2018 art. 21 del 3/2018 Reglamento (UE) 2016/).	

Elkartea edo entitatea/  
Asociación o entidad:

Ordez kariaren izen-abizenak/

Nombre y apellidos del/a representante:

Data/ fecha:

SINADURA ETA ZIGILUA  
FIRMA Y SELLO

Datu pertsonalen tratamendua legitimatuta gelditzen da interes publikoaren izenean edo Aramaioko Udalarari emandako botere publikoaren izenean burututako eginkizun bat betetzearekin, jarraibide harturik 6.1.e artikuluan aurreikusten duena 2016ko apirilaren 27ko 2016/679 (EB) Erregelamenduak, Europako Parlamentuaren eta Kontseiluarenak, eta legeria aplikagarria.

El tratamiento de los datos de carácter personal queda legitimado en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al ayuntamiento de Aramaio, en los términos previstos en el artículo 6.1.e del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y legislación aplicable.



ARAMAIOKO UDALA  
ARABA

Esp. kodea: 2023EDLK0002

Gaia: 2023ko EUSKARA SUSTATZEKO DIRULAGUNTZAK

II. Eranskina (elebiduna)/ Anexo II (bilingüe)

UDAL DIRULAGUNTZA / SUBVENCIONES MUNICIPALES  
ESKAERA – SOLICITUD

**ESKAERA AURKEZTU DUENAREN DATUAK/ DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD:**

<b>Izen-abizenak / Nombre y apellidos</b>	<b>NAN zenbakia / N° DNI</b>
<b>Helbidea / Domicilio</b>	<b>Herria / Municipio</b>
<b>Probintzia</b>	<b>Posta kodea / Código postal</b>
<b>Helbide elektronikoa / Correo electrónico</b>	<b>Telefonoa</b>

**Gaitasun juridiko osoa eta jarduteko gaitasun osoa dudala eta ari naizela/Que tengo plena capacidad jurídica y de obrar y actúo:**

- neure izenean/en mi nombre**
- honakoaren ordezkari legez (ordezkaritza kasuan, bete ondorengo taula)/como representante de (completar tabla en caso de actuar como representante):**

<b>Izen-abizenak edo Sozietate izena / Nombre y apellidos o razón social</b>	<b>NAN edo IFK zenbakia / N° DNI o CIF</b>
<b>Helbidea / Domicilio</b>	<b>Herria / Municipio</b>
<b>Probintzia</b>	<b>Posta kodea / Código postal</b>

**Hala badagokio, dirulaguntza ingesatzeko kontu korrante zenbakia/ En caso de concesión de subvención, ingresar en este número de cuenta:**

(IBAN + 20 digito) .....

<p><b>Eskatzaileak jarduera berarentzat beste dirulaguntza bat eskatu edo jaso du</b> La entidad ha solicitado o recibido otra(s) ayudas para la misma solicitud <b>BAI/ Sí</b> <input type="checkbox"/> <b>EZ/ No</b> <input type="checkbox"/></p> <p><b>Eskatu den erakunde publiko edo pribatuaren izena/ Nombre de la entidad pública o privada en la que se solicitó.</b> - .....</p> <p><b>Eskatutako edo jasotako kopurua/ Cuantía solicitada o recibida.</b> -.....</p>
---



IRAKURRI dut atzean dagoen datuen babeserako oinarritzko informazioa eta ONARTZEN dut bertan adierazten zaidana.  
HE LEIDO la información básica sobre protección de datos descrita a continuación y manifiesto mi CONFORMIDAD con lo solicitado.

Data/Fecha.-

Sinadura/Firma.-

ARAMAIOKO UDALA  
ARABA

Esp. kodea: 2023EDLK0002

Gaia: 2023ko EUSKARA SUSTATZEKO DIRULAGUNTZAK

Datu babesari buruzko oinarriko informazioa		Información básica sobre Protección de Datos	
<b>Arduraduna</b>	Aramaioko Udala	<b>Responsable</b>	Aramaioko Udala
<b>Helburua</b>	Interesdunen eskaera kudeatzea.	<b>Finalidad</b>	Gestión de las solicitudes de los/las interesadas/os.
<b>Legitimazioa</b>	Interesdunaren onarpena	<b>Legitimación</b>	Consentimiento del/de la interesad@
<b>Hartzaileak</b>	Ez zaie daturik lagako hirugarrenei, legeak agindu ezean	<b>Destinatarios</b>	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal
<b>Eskubideak</b>	Datuak atzitzeko, zuzentzeko eta ezabatzeko; bai eta beste eskubide batzuk ere, informazio osagarrian azaltzen denez	<b>Derechos</b>	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
<b>Informazio osagarria</b>	Datu babesari buruzko informazio osagarria eta zehatza eskura dezakezu gure web orrian: <a href="http://www.aramaio.eus">http://www.aramaio.eus</a>	<b>Información adicional</b>	Puede consultar más información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra página web: <a href="http://www.aramaio.eus">http://www.aramaio.eus</a>
<b>Araudia:</b>	Datuak Babesteko Erregelamendu Orokorra (2016/679 Erregelamendua (EB), apirilaren 27koa, datu pertsonalen tratamenduari eta datu horien zirkulazio askeari dagokienez pertsona fisikoak babesteari buruzkoa).	<b>Referencia legal</b>	Reglamento general de protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679, del 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos).